



Área / Servicio Secretaría	Documento SEC17100CU
Código de verificación  004T 1F5V 005P 3E1C 0AIA	Expediente CAA/2022/104 Fecha 13-02-2023
Asunto ACTA DE LA MESA DE CONTRATACIÓN Nº 1 DE 13 DE FEBRERO DE 2023	Interesado

MESA DE CONTRATACIÓN Nº 1/2.023

13 de febrero de 2023

Expediente:

CAA/2022/104 para adjudicar el contrato de “suministro de energía eléctrica a las instalaciones del Consorcio de Aguas de Asturias” (Corresponde al acta n º 1 de este expediente).

En Oviedo, siendo las nueve horas del día 13 de febrero de 2023, se reúne en la sede del Consorcio de Aguas de Asturias, según acuerdo de la Junta de Gobierno de 15 de junio de 2022, publicada en el perfil del contratante, con asistencia de:

Presidente:

- **D. Julio Antonio Pérez Alvarez**, Gerente del Consorcio de aguas de Asturias.

Vocales:

- **Dª Isabel Cantera Cuartas**, Secretaria del Consorcio de Aguas de Asturias, como vocal del Servicio Jurídico.
- **D. Eladio Manuel González Blanco**, Interventor del Consorcio de aguas de Asturias, como vocal interventor.
- **D. Jesús Miguel Rodríguez Fernández**, Jefe del Servicio de Ingeniería y Planificación Hidráulica del Consorcio de aguas de Asturias.

Secretaria:

- **Dª Adriana Mérida Fernández**, Jefa de Servicio de Administración General del Consorcio de Aguas, da fe de la reunión.

Asimismo asisten, en calidad de asesor, **D. Eduardo García Rodríguez**, Jefe del Servicio de Telemática del Consorcio de Aguas.



Comprobado que se da el quórum de asistencia conforme al artículo 17.2 de la Ley 40/2015, de 01 de octubre, de Régimen Jurídico de Sector Público, el Presidente, declara abierta la sesión y pasa al estudio de los asuntos incluidos en el Orden del día de la convocatoria:

1.- Apertura y calificación administrativa correspondiente a las proposiciones presentadas por los licitadores en el procedimiento con número de expediente CAA/2022/104 para adjudicar el contrato de “suministro de energía eléctrica a las instalaciones del Consorcio de Aguas de Asturias”

Se da cuenta a los miembros de la Mesa de que por Resolución de la Presidencia de 26 de enero de 2023 (Res. Nº 2023/31) se prestó aprobación al expediente de contratación del **“SUMINISTRO DE ENERGÍA ELÉCTRICA A LAS INSTALACIONES DEL CONSORCIO DE AGUAS DE ASTURIAS: LOTE 1.- SERVICIOS GENERALES, LOTE 2.- ABASTECIMIENTO y LOTE 3.- SANEAMIENTO – Expdte CAA/2021/220”**, por procedimiento abierto, tramitación URGENTE y varios criterios de adjudicación y con un **VALOR ESTIMADO DE CONTRATO**, calculado conforme a lo dispuesto en el artículo 101 de la LCSP, que se eleva a VEINTICUATRO MILLONES CINCUENTA Y SIETE MIL CUATROCIENTOS SESENTA Y CINCO EUROS CON CINCUENTA Y CINCO CÉNTIMOS DE EURO (24.057.465,55 €), considerando en dicho importe la duración del contrato prevista para los distintos lotes, las modificaciones previstas y la posible prórroga extraordinaria de 09 meses (artículo 29.4 de la LCSP).

Se aprobó un **PRESUPUESTO MÁXIMO DE LICITACIÓN**, de TRECE MILLONES CUATROCIENTOS VEINTIDÓS MIL CUATROCIENTOS TREINTA Y SIETE EUROS, (13.422.437,00 €) (incluyendo coste de mercado, peajes y cargos, IE e IVA) de acuerdo al siguiente desglose:

	PRESUPUESTO BASE DE LICITACIÓN (PBL)				
	Potencia	Energía	IE (5,11%)	IVA (21%)	TOTAL (Con impuestos)
Abastecimiento (24 meses)	43.039,32 €	944.291,24 €	50.482,21 €	217.940,68 €	1.255.753,46 €
Servicios generales (24 meses)	4.524,65 €	88.001,60 €	4.730,87 €	20.424,00 €	117.681,11 €
Saneamiento (8 meses)	437.077,92 €	9.036.396,58 €	484.378,75 €	2.091.149,18 €	12.049.002,43 €
					13.422.437,00 €

Nota. - Aunque actualmente el IE y el IVA se encuentra en algunos casos concretos reducido de forma temporal, se han considerado los valores habituales para estos dos impuestos.

Se prestó aprobación a los Pliegos de Prescripciones Técnicas y de Cláusulas Administrativas Particulares en los términos redactados e informados favorablemente.



Se autorizó un gasto por importe de 13.194.284,33 €, de acuerdo a las operaciones RC de Retención de créditos números Lote 1: 220230000616 y 220239000002, registradas en el programa presupuestario 161, del concepto 221.00; Lote 2: 220230000617 y 220239000003, registradas en el programa presupuestario 920 del concepto 221.00; y Lote 3: 220230000615, registrada en el programa presupuestario 1620 del concepto 221.00, del Presupuesto de la Entidad aprobado para el presente ejercicio, en sus agrupaciones de ejercicio corriente y de ejercicios posteriores. Se nombró, como responsable del presente contrato a D. Eduardo García Rodríguez, Jefe del Servicio de Telemática del Consorcio de Aguas de Asturias. Y se delega la en la Gerencia del Consorcio de Aguas de Asturias, la facultad para representar a la Entidad en la firma del contrato previsto en la cláusula 27 del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

Publicada la licitación en el perfil del contratante sito en www.contrataciondelestado.es, y en el DOUE, con fecha de 28 de enero de 2023, dentro del período de presentación de ofertas concurrió el siguiente licitador:

Nombre de la Empresa	Nº Identificación	Fecha y hora de presentación de oferta	LOTES
TOTAL GAS Y ELECTRICIDAD ESPAÑA SA	A87803862	10-02-2023 14:33	1 y 2

Por medio de la Secretaria de la mesa se procede al descifrado y apertura del archivo/sobre nº 1 comprensivo de la documentación administrativa para su examen y valoración por parte de los miembros de la mesa, siendo calificada la documentación presentada como suficiente y, en consecuencia, acordando los miembros de la Mesa considerar como admitido al proceso de licitación al licitador que concurre a la presente licitación.

Esta circunstancia le es comunicada en este mismo acto por medios electrónicos, a través de la PLACSP.

2.- Apertura criterios evaluables automáticamente correspondiente a las proposiciones presentadas por los licitadores en el procedimiento con número de expediente CAA/2022/104 “suministro de energía eléctrica a las instalaciones del Consorcio de Aguas de Asturias” Lote 1.- Servicio de Abastecimiento.

Acto seguido la Secretaria de la Mesa procede al descifrado y apertura del sobre/archivo nº 2 del Lote 1 que contiene la documentación relativa a la valoración de los criterios de adjudicación de carácter automático.



3.- Valoración criterios evaluables automáticamente correspondiente a las proposiciones presentadas por los licitadores en el procedimiento con número de expediente CAA/2022/104 “suministro de energía eléctrica a las instalaciones del Consorcio de Aguas de Asturias” Lote 1.- Servicio de Abastecimiento.

Una vez aplicadas las fórmulas que se contienen en el apartado L) del Cuadro de Características del PCAP que rige la presente licitación, se obtiene como resultado el siguiente:

CRITERIOS	TOTAL	PUNTUACIÓN LOTE 1	TOTAL
ECONOMICOS	435.778,38 €	ECONOMICOS	96,00
SOCIALES A	42,00 %	SOCIALES A	1,00
SOCIALES B	0,00 %	SOCIALES B	0,00
SOCIALES C	22,00 %	SOCIALES C	1,00
MEDIOAMBIENTAL	60,00 %	MEDIOAMBIENTAL	1,00
		TOTAL	99,00

4.- Apertura criterios evaluables automáticamente correspondiente a las proposiciones presentadas por los licitadores en el procedimiento con número de expediente CAA/2022/104 “suministro de energía eléctrica a las instalaciones del Consorcio de Aguas de Asturias” Lote 2.- Servicios Generales.

Acto seguido la Secretaria de la Mesa procede al descifrado y apertura del sobre/archivo nº 2 del Lote 2 que contiene la documentación relativa a la valoración de los criterios de adjudicación de carácter automático.

5.- Valoración criterios evaluables automáticamente correspondiente a las proposiciones presentadas por los licitadores en el procedimiento con número de expediente CAA/2022/104 “suministro de energía eléctrica a las instalaciones del Consorcio de Aguas de Asturias” Lote 2.- Servicios Generales.

Una vez aplicadas las fórmulas que se contienen en el apartado L) del Cuadro de Características del PCAP que rige la presente licitación, se obtiene como resultado el siguiente:

CRITERIOS	TOTAL	PUNTUACIÓN LOTE 2	TOTAL
ECONOMICOS	36.658,53 €	ECONOMICOS	96,00
SOCIALES A	42,00 %	SOCIALES A	1,00
SOCIALES B	0,00 %	SOCIALES B	0,00
SOCIALES C	22,00 %	SOCIALES C	1,00



MEDIOAMBIENTAL	60,00 %	MEDIOAMBIENTAL	1,00
		TOTAL	99,00

6.- Propuesta de adjudicación correspondiente a las proposiciones presentadas por los licitadores en el procedimiento con número de expediente CAA/2022/104 “suministro de energía eléctrica a las instalaciones del Consorcio de Aguas de Asturias”

En base a las actuaciones previas, la Mesa procede a la clasificación de las ofertas conforme a lo previsto en el art 150 LCSP, resultando la siguiente lista ordenada:

LOTE 1 – Servicio de Abastecimiento.

1 CIF: A87803862 TOTAL GAS Y ELECTRICIDAD ESPAÑA SA Propuesto para la adjudicación

Total criterios CJV:

Total criterios CAF: 99

Total puntuación: 99

LOTE 2 – Servicios Generales.

1 CIF: A87803862 TOTAL GAS Y ELECTRICIDAD ESPAÑA SA Propuesto para la adjudicación

Total criterios CJV:

Total criterios CAF: 99

Total puntuación: 99

LOTE 3 – Servicio de Saneamiento.

Se propone declarar desierto al no haberse presentado ninguna proposición.

7.- Mejor valorado - Requerimiento de documentación

De acuerdo con el artículo 150.2 de la Ley de Contratos del Sector Público de 2017, la Mesa eleva al órgano de contratación propuesta de adjudicación de los distintos lotes, en base a la clasificación efectuada por el orden decreciente que se recoge en el punto anterior, una vez sumados todos los criterios de adjudicación, en base a lo previsto en el apartado L) del Cuadro de Características del PCAP que rigen la licitación del contrato de **“suministro de energía eléctrica a las instalaciones del Consorcio de Aguas de Asturias” – CAA/2022/104** resultando propuesto adjudicatario para los **LOTES 1 y 2 TOTAL GAS Y ELECTRICIDAD ESPAÑA SA.**

Se da cuenta a la mesa de que, una vez aceptada la propuesta por el órgano de contratación, los servicios correspondientes requerirán al licitador propuesto para que, dentro del plazo de cinco días hábiles, a contar desde el siguiente a aquel en que hubiera enviado el requerimiento, aporte



la documentación previa a la adjudicación, en los términos que dispone el art. 150.2 de la LCSP, y constituyan la garantía definitiva.

No habiendo más asuntos de que tratar, se levanta la sesión a las 10 horas 30 minutos del 13 de febrero, de lo que yo como Secretaria, certifico.

El Presidente

La Secretaria